



"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del

ACTA NÚMERO 1

RELATIVA A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

PRESIDENCIA: DIPUTADO CARLOS ARTEMIO ARREOLA MALLOL.

SECRETARÍA: DIPUTADO HÉCTOR SERRANO CORTÉS.

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las doce horas con quince minutos del veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro, se reunieron en la sala Francisco González Bocanegra del Honorable Congreso del Estado, sito en Jardín Hidalgo número 19, en el Centro Histórico de esta Ciudad, las diputadas y los diputados, Carlos Artemio Arreola Mallol, Juan Carlos Bárcenas Ramírez, Héctor Serrano Cortés, Roxanna Hernández Ramírez, Jessica Gabriela López Torres, Ma. Sara Rocha Medina, y Dulcelina Sánchez De Lira, con el objeto de celebrar la reunión de trabajo a la que fueron citados previamente atendiendo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día.
- 3. Declaración de instalación de la Comisión.
- 4. Mensaje del Diputado Carlos Artemio Arreola Mallol.
- Asuntos generales.

El Diputado Presidente Carlos Artemio Arreola Mallol, hace uso de la voz para dar la bienvenida a las y los legisladores integrantes de la Comisión; así como quienes integran el grupo parlamentario del Partido Morena, Diputada Nancy Jeanine García Martínez, diputados José Roberto García Castillo, y Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, quien además funge como Presidente de la Directiva del Poder Legislativo; también da la bienvenida y agradece la presencia del Magistrado Arturo Morales Silva, presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de Judicatura del Poder Judicial del Estado, Javier Delgado Sam, Consejero de la Judicatura, Magistrada María Eugenia Reyna



Mascorro, integrante del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, Maestra María Manuela García Cázares, Fiscal General del Estado, Licenciado Miguel Ángel Méndez Montes, Consejero Jurídico de Gobierno del Estado, Doctor Alejandro Javier Zermeño Guerra, Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Licenciado Germán Federico Pedroza Gaitán, Director de la Facultad de Derecho Ponciano Arriaga Leija, Maestro Carlos Enrique Arreola Sánchez, Presidente de Personal Académico de la Facultad de Derecho Ponciano Arriaga Leija.

- 1. Para dar inicio a esta reunión, el Diputado Carlos Artemio Arreola Mallol, solicita al Legislador Héctor Serrano Cortés, secretario de la Comisión, pase lista de asistencia, por lo que al estar presentes las y los diputados citados en el preámbulo de la presente acta, se declara que existe quórum, y por tanto con fundamento en el artículo 138 del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí, serán válidos los acuerdos que en esta reunión se tomen.
- 2. Se da lectura al orden del día, el cual se somete a la consideración de las y los legisladores integrantes de la Comisión, quienes lo aprueban por unanimidad.
- 3. En este punto, el presidente de la Comisión, Diputado Carlos Artemio Arreola Mallol, solicita respetuosamente a las personas que se encuentran presentes, se pongan de pie para declarar:

"El día de hoy veinticinco de septiembre del año dos mil veinticuatro, siendo las doce horas con veinte minutos, se declara formalmente instalada la Comisión de Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí".

Solicita a los presentes favor de tomar asiento.

4. En este punto, el Legislador Carlos Artemio Arreola Mallol, presidente de la Comisión, emite mensaje a las y los integrantes de la Comisión, así como a las personalidades presentes: Acta número 1 relativa a instalación de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LXIV Legislatura



Me voy a permitir emitir un breve mensaje, y el agradecimiento al evento que hoy nos convoca, además de que estará abierta la mesa por si alguien de las diputadas o diputados, nuestros acompañantes quieren hacer uso de la voz.

Este acto solemne está inspirado en un hombre de principios, de ideas liberales, un ilustre potosino, padre de la Constitución de 1857, referente del foro potosino, Don Ponciano Arriaga Leija.

Buenos días a todas las personas que nos acompañan en esta instalación, estamos aquí reunidos para iniciar los trabajos de la Comisión de Puntos Constitucionales, con históricas tareas y con históricos temas, que a nivel federal nos señalan el rumbo el día de hoy.

Luego de las resistencias normales de grupos hegemónicos hay por fin una diferencia y se va a notar en el Congreso de San Luis Potosí, lo que no implica una falta de comunicación y de orden en esta Legislatura, pues sepan que la Comisión de Puntos Constitucionales está abierta y necesita de todas y todos los aquí presentes, para rediseñar nuestro marco normativo de una manera democrática y justa para San Luis Potosí.

Por ello quiero citar a Ponciano Arriaga Leija, quien identificaba a estos grupos minoritarios, como enemigos del federalismo, que encuentran en sus privilegios, sus monopolios, y en su sagrado derecho a tenerlo todo excluyendo a los demás, el federalismo es sinónimo de libertad, virtud, y poder del pueblo, para decidir su vida y su futuro, la guerra y el desorden lo promueven quienes están interesados en el tema.

Quiero agradecer a nuestro vicepresidente de la Comisión, el Diputado Juan Carlos Bárcenas Ramírez, a nuestro secretario, Diputado Héctor Serrano Cortés, las diputadas Roxanna Hernández Ramírez, Jessica Gabriela López Torres, Sara Rocha Medina, y Dulcelina Sánchez De Lira; hoy nos comprometemos a que el proceso de transformación que viene a nivel federal y a nivel local, sea democrático, esté articulado con todas las



voces de las y los potosinos, y construyamos lo mejor para todas y para todos. El pueblo cree, el pueblo espera no hagamos ilusoria su postrera esperanza. Muchísimas gracias.

Está abierto el micrófono por si alguien quisiera hacer uso de la voz.

5. En asuntos generales, pregunta el Diputado Presidente si hay algún otro asunto que tratar, y manifiesta el Legislador Héctor Serrano Cortés, que en virtud que se han turnado a esta Comisión las Minutas con Proyecto de Decreto enviadas por el Senado de la República, por las cuales se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que modifica el artículo 2º, en materia de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, así como la relativa a la Guardia Civil, que recientemente han sido aprobadas, por lo que solicito a esta Comisión, el estudio, debate y en su caso, aprobación, para que con fundamento en el en el artículo 137 del Reglamento, generemos las condiciones y aprovechando la instalación de la Comisión, podamos sesionar para atender las minutas. Es la petición respetuosa que hago a esta Comisión.

Señala el Legislador Carlos Artemio Arreola Mallol, que queda la propuesta de las y los diputados presentes, para poder discutir en una sesión inmediata las minutas enviadas por parte del Senado de la República, al tratarse de urgente y obvia resolución en el tema, queda a consideración, favor de manifestar sus posturas a favor o en contra.

Habiendo mayoría a favor de la propuesta del secretario, y con fundamento en el artículo 137 del Reglamento, me permito poner a su consideración, que la sesión de la que estamos hablando en esta propuesta se lleve a cabo de manera inmediata al concluir ésta, para desahogar los puntos mencionados.

Al haber más asuntos que tratar, el Diputado Presidente declara:

"Agotados los puntos en cartera, se clausura la reunión de instalación de la Comisión de Puntos Constitucionales, siendo las doce horas con veintisiete minutos del mismo



día, se da por terminada la reunión y con fundamento en lo establecido en el arábigo 139 del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí, se levanta acta para constancia".

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIPUTADO CARLOS ARTEMIO ARREOLA MALLOL PRESIDENTE DIPUTADO JUAN CARLOS BÁRCENAS RAMÍREZ EN FUNCIÓNES DE SECRETARIO